

SUMARIO

CONSEJO DE GOBIERNO

- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 17 de diciembre de 2013 3

RECTORADO

- Ceses y Nombramientos 3
- Servicio de Inspección 4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales 6

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 1/2014 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 7

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- Convocatoria de Ayudas Financieras para la Movilidad Docentes. Convocatoria Movilidad Docente Erasmus 2013/2014 8
- Adjudicación de la beca con destino en la Cátedra Iberoamérica de Derecho de la Cultura 9

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^ª Beatriz Mañas Ramírez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 9

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^ª Ana Patricia Fernández Suárez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 10

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Gestión Pública" del segundo cuatrimestre del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificaciones en la guía de la asignatura 10
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Pilar Rico Castro del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificación del horario de asistencia al estudiante 11
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Beatriz Mañas Ramírez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 11

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Resolución de la Comisión de Evaluación de las Becas para el Servicio Psicología Aplicada 2014 12
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales", del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura 13

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 14
- Información recibida del Vicerrectorado e Investigación 16
- Otras convocatorias 17

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 18

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 19

ANEXOS

- Publicación de un Anexo a este número del BICI: Convocatorias del Vicerrectorado de Investigación dentro del Plan de Promoción 2014 20

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 17 de diciembre de 2013

Secretaría General

Los acuerdos del Consejo de Gobierno de fecha **17 de diciembre de 2013** se encuentran en la Sede Electrónica, dentro del apartado Acuerdos:

https://sede.uned.es/acuerdos/gobierno/fecha.shtml?tiene_perodo=1&perodo=dia&fecha=20131217

RECTORADO

2.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA RAQUEL GARCÍA PASCUAL**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 12 de enero de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA DOLORES MARTOS PÉREZ**, con efectos de 13 de enero de 2014.

Madrid, 17 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la citada Escuela Técnica Superior a **DON FERNANDO VARELA DíEZ**, con efectos de 20 de enero de 2014.

Madrid, 22 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirectora del citado Departamento a **DOÑA MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, sin remuneración económica, con efectos de 21 de enero de 2014.

Madrid, 22 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JUAN JOSÉ MONTERO PASCUAL**, con efectos de 21 de enero de 2014.

Madrid, 22 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

4.- Servicio de Inspección

Sección de Inspección (Estudiantes)

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 y 45 AÑOS.

Exp. 193/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.S. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en el Curso de Acceso (Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 Años) del curso académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en dichos estudios y citado curso académico.**

Exp.241/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.C.B.G. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **Amonestación Pública**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes del CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA.

E.D. 109/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.I.A.B. autor** disciplinariamente responsable de una **falta “grave”**, por “falta de probidad”, imponiéndole la sanción de **expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2013/14. Esta sanción lleva aneja la pérdida de matrícula y de curso en el curso académico 2012/2013, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en que se cometió la falta.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS.

E.D. 113/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don R.L.G. autor** disciplinariamente responsable de una **falta “leve”**, por “hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos”, **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura “Diversidad Animal y Vegetal” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante

Acumulación:*Exp.198/13**Exp. 240/13*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don I.S.R. autor** responsable de **dos faltas disciplinarias leves**, y le imponga la corrección de **pérdida de matrícula en las asignaturas “Evaluación del Impacto Ambiental II” y “Toxicología Ambiental y Salud Pública”** del **Curso Académico 2012/2013** dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas en el citado **Curso**; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2013/2014**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.*Exp. 01.CC./13**Reg.175*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.G.C. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Introducción al Marketing”** del **curso académico 2012/2013**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado **Curso**; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2013/2014**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.*E.D. 061/13*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.J.M.G. autor** disciplinariamente responsable de **falta leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **“Amonestación Pública”**.

E.D. 064/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.M.C. autor** disciplinariamente responsable de una **falta “grave”**, por “falta de probidad”, imponiéndole la sanción de **expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2013/2014**. Esta sanción lleva aneja la **pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2012/2013, en las que estuviera matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado**.

E.D. 073/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.J.B.L. autora** disciplinariamente responsable de **falta “menos grave”** por “actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza”, y por “la resistencia en todas sus formas a las órdenes o acuerdos superiores”, **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2012/2013 en las que estuviera matriculada, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones**

obtenidas en las mismas durante el Curso citado, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en el que cometió la falta.

E.D. 114/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña B.M.A.** autora disciplinariamente responsable de una “**falta leve**”, por “hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos”, imponiéndole la sanción de “**Amonestación Pública**”. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 210/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña L.O.F.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Constitucional I (Derecho)” del Curso Académico 2012/2013**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2013/2014**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES.

E.D. 208/13

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña P.P.E.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Ingeniería Térmica” del Curso Académico 2012/2013**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2013/2014**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Fernando HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**
TESIS: “EL PRECIO DEL PETRÓLEO Y SU INFLUENCIA EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS: UN ANÁLISIS ECONOMETRICO Y DE REGLAS DE POLÍTICA MONETARIA PARA ESPAÑA”

DIRECTOR/A: D. José María MARÍN QUEMADA
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada
FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales
INICIO DEPÓSITO: 17/enero/2014
FIN DEPÓSITO: 04/ febrero /2014

- **AUTOR/A: D. Félix HERNÁNDEZ CORTÉS**
TESIS: “EL SINDICATO VERTICAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO HASTA LAS HUELGAS DE 1962”
DIRECTOR/A: D. Abdón MATEOS LÓPEZ
DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 21/enero/2014
FIN DEPÓSITO: 07/febrero/2014
- **AUTOR/A: D.ª Susana HERRERO OLARTE**
TESIS: “ANÁLISIS CRÍTICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO BIEN PÚBLICO GLOBAL. EL CASO DE LAS POBLACIONES MARGINADAS Y AISLADAS”
DIRECTOR/A: D. Javier GARCÍA-VERDUGO SALES
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada
FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales
INICIO DEPÓSITO: 21/enero/2014
FIN DEPÓSITO: 07/febrero/2014
- **AUTOR/A: D. Óscar MUÑOZ SÁNCHEZ**
TESIS: “SANTIAGO SERRANO, TRAS EL VELO DE LA IMAGEN (PINTURA Y OBRA SOBRE PAPEL (1967-2013)” DIRECTOR/A: D. Víctor NIETO ALCAIDE
DEPARTAMENTO: Historia del Arte
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 22/enero/2014
FIN DEPÓSITO: 08/febrero/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

6.- Convocatoria 1/2014 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 28 de enero de 2014 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 1/2014 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

www.uned.es/profesorado

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

**7.- Convocatoria de Ayudas Financieras para la Movilidad Docentes.
Convocatoria Movilidad Docente Erasmus 2013/2014****Oficina Técnica de Cooperación e Internacionalización**

Reunida el 14 de enero de 2014 la Comisión de Selección del Programa de Movilidad Docente LLP-Erasmus y tras evaluar las solicitudes recibidas, resuelven conceder las plazas de movilidad docente en base a los criterios señalados en la convocatoria:

- Docentes que vayan a impartir docencia en instituciones con las que tengan firmado un Acuerdo bilateral Erasmus.
- Docentes que vayan a firmar nuevos Acuerdos Bilaterales Erasmus.
- Docentes que participen en la coordinación de intercambio de estudiantes en el marco Erasmus y que se desplazan por primera vez a otro país comunitario en el marco de este programa.
- El personal docente podrá realizar las estancias sólo con instituciones de Educación Superior que tengan firmada una Carta Universitaria Erasmus.
- Se financiarán exclusivamente actividades en instituciones extranjeras que tengan lugar desde el día 15 de enero hasta el día 15 de julio de 2014.
- No se podrán utilizar estas ayudas para cubrir partidas de gastos ya financiadas con otros fondos o para realizar actividades docentes e investigadoras vinculadas a otros programas por los que se perciba cualquier otra beca, ayuda, sueldo o salario de la Universidad.

Los beneficiarios de las ayudas financieras de Movilidad docente para impartir docencia:

Facultad	Profesor	Universidad de destino
C.C. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	Jorge Benedicto Millán	París-Descartes (Francia)
EDUCACIÓN	Kira Mahamud Angulo	Macerata (Italia)
DERECHO	Mercedes Gómez Adanero	Valahia Targovite (Rumanía)
DERECHO	Pablo de Diego Ángeles	Varsovia (Polonia)
DERECHO	Narciso Martínez Morán	Bolonia (Italia)
DERECHO	Eva M ^a Domínguez Pérez	Valahia Targovite (Rumanía)
DERECHO	Mónica Herranz Ballesteros	Tessaloniki (Grecia)

Los beneficiarios de las ayudas financieras de Movilidad docente para organización de la movilidad:

Facultad	Profesor	Universidad de destino
FILOLOGÍA	Noa Talaván	UCL-University College London (Reino Unido)
PSICOLOGÍA	Gabriela Topa Cantisano	Lumsa (Italia).

En Madrid a 14 de enero de 2014. Fdo.: M^a Rosario Domingo Navas. Vicerrectora de Calidad e Internacionalización

8.- Adjudicación de la beca con destino en la Cátedra Iberoamérica de Derecho de la Cultura

Servicio de RR. Institucionales y Centros en el Exterior

En el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización se reúne la Comisión de Valoración para la plaza de becario/a con destino en la Cátedra Iberoamérica de Derecho de la Cultura convocada por Resolución de Rectorado de la UNED de fecha 4 de diciembre de 2013 y publicada en el boletín interno de coordinación informativa (BICI nº 11) el día 16 de diciembre de 2013.

Efectuado el examen de las propuestas recibidas en el apartado de los requisitos para el desempeño de la plaza y la valoración de los méritos según las bases de la convocatoria y el baremo que figura como Anexo I a esta resolución, la Comisión de Valoración propone la adjudicación de la beca a:

- **D.^a Raquel Rivera Fernández**

De acuerdo con la baremación quedarían en situación de suplentes los siguientes candidatos:

- D.^a Miruna Ioana Popa
- D.^a Ana Belén Santos Esteban

En Madrid, a 15 de enero de 2014

FACULTAD DE DERECHO

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Beatriz Mañas Ramírez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas de Grado en Trabajo Social que imparte la profesora **D.^a Beatriz Mañas Ramírez**

- Métodos y Técnicas de Investigación I (cód. 66031060)
- Trabajo Fin de Grado (Trabajo Social) (cód. 66034041)

que a partir de esta publicación la profesora **D.^a Beatriz Mañas Ramírez** modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- Martes de 10:00 a 14:00 horas.
- Miércoles de 10:30 a 14:30 horas.
- Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Ana Patricia Fernández Suárez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Ana Patricia Fernández Suárez, que son las siguientes:

- 01495061 - ORIENTACIÓN ESCOLAR Y CONSULTA PSICOPEDAGÓGICA

Posgrado:

- 23300164 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (Plan 2013)
- 23307110 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
- 23302390 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN
- 23302386 - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- 23307089 - ORIENTACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL-PERSONAL Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

Grado:

- 63013021 - MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR
- 63014084 - ORIENTACIÓN COMUNITARIA
- 6301401- TRABAJO FIN DE GRADO (EDUCACIÓN SOCIAL)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- Martes de 09:30 a 13:30 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Gestión Pública” del segundo cuatrimestre del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Gestión Pública”, (código 69013097), del Grado en Ciencia Política y de la Administración la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado de **Bibliografía Básica y bibliografía complementaria**:

Donde dice:

“La preparación de esta asignatura se basa en el libro de Salvador Parrado, Gestión Pública, editorial Tirant Lo Blanc.”

Debe decir:

“La preparación de esta asignatura se basa en apuntes de Salvador Parrado, que estarán disponibles en formato pdf en la página web de la asignatura cuando se abra a los estudiantes”.

12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Pilar Rico Castro del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Pilar Rico Castro, pertenecientes al grado en Ciencia Política y de la Administración, y que son las siguientes:

- “ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA” (cód. 69011052)
- “ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS” (cód. 69902012)

que partir de esta publicación, la citada profesora, modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas**

13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Beatriz Mañas Ramírez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas, que imparte la profesora D.^a Beatriz Mañas Ramírez:

Grado en Sociología:

- Estadística aplicada a las Ciencias Sociales I (cód. 69021056)
- Estadística aplicada a las Ciencias Sociales II (cód. 69022038)
- Análisis Multivariante (cód. 69024155)

Grado en Ciencia Política y de la Administración:

- Estadística Social (cód. 69012034)

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- Martes de 10:00 a 14:00 horas.
- Miércoles de 10:30 a 14:30 horas.
- Jueves de 10:00 a 14:00horas.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

14.- Resolución de la Comisión de Evaluación de las Becas para el Servicio Psicología Aplicada 2014

Servicio de Psicología Aplicada

Reunida, el 21 de enero de 2014, la Comisión de Evaluación de la Convocatoria de Becas para el Servicio de Psicología Aplicada, presidida por Sr. Decano de Facultad de Psicología D. Miguel Ángel Santed Germán y compuesta por el Sr. Director del Servicio de Psicología Aplicada D. José Luis Martorell Ypiéns, el Sr. Coordinador del Servicio de Psicología Aplicada D. Miguel Ángel Carrasco Ortiz y el Sr. Administrador de la Facultad de Psicología D. Jesús Santaengracia Peña en calidad de Secretario.

ACUERDA lo siguiente:

- Conceder las cuatro becas de colaboración a los siguientes aspirantes:
 - 1º Esther Mª Ortega García
 - 2º José Manuel Campo De Pablo
 - 3º Simona Basile
 - 4º Sandra Sastre Pérez
- Dejar como reservas a:
 - 1º Marta Casado Quintero
 - 2º Bárbara Bermúdez Fabián
 - 3º Paula Antón Torres
 - 4º María Jiménez Marcos
 - 5º Rocío Prieto Francisco
 - 6º Clara Isabel Rodríguez Melguizo
- Renovar por un año las becas de colaboración a las siguientes personas:
 - 1º Pilar López Brígido
 - 2º Juan Martínez Chacón
 - 3º Eva Izquierdo Sotorrío
- Comunicar, por deferencia a los candidatos, a través de correo postal dirigido a cada uno de ellos, la concesión o no de la beca
- Publicar, en el BICI, la presente resolución de la Comisión de Evaluación

Según lo establecido en las bases de la Convocatoria de Becas para el Servicio de Psicología Aplicada, publicada en el BICI nº 8, de 25 de noviembre de 2013, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BICI de la UNED.

Madrid, a 21 de enero de 2014. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN. Miguel Ángel Santed Germán

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales”, del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales”, (cód. 62013102) las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el punto **EVALUACIÓN** debe decir:

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de dos tipos de evaluación: una basada en el rendimiento mostrado en las Pruebas Presenciales de Mayo - Junio o Septiembre; y la otra, en la realización de una actividad práctica (Prueba de Evaluación Continua - PEC) en la cual el/la estudiante aplicará los conocimientos teóricos aprendidos. La realización de la PEC es voluntaria, y sumará como máximo un punto a la nota del examen, siempre y cuando esta última sea superior a un 5.

PRUEBAS PRESENCIALES

El examen consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas, cada una de ellas con tres alternativas de respuesta. Solo una de ellas es la correcta. La fórmula de corrección es: (Aciertos - (Errores / (n-1)) donde n es el número de alternativas de cada ítem.

La duración del examen será de 90 minutos y no se podrá utilizar ningún tipo de material.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se realizará una Prueba de Evaluación Continua (PEC) durante el cuatrimestre, de carácter voluntario y evaluable. Las características de la PEC son:

- El contenido de dicha PEC se referirá a información práctica – basada en la metodología de caso clínico- y se podrá referir a todo el temario de la asignatura.
- La PEC constará de 8 preguntas de selección múltiple, con tres alternativas de respuesta, para las cuales no habrá penalización.
- La PEC se contestará en línea, en la herramienta de evaluación correspondiente de dicho curso, durante un período limitado.
- La PEC vale 1 punto máximo que se añadirá a la nota obtenida en el examen, una vez que éste haya sido aprobado. (Si no es así, la calificación de la PEC se perderá y no se guardará para una próxima matriculación en la asignatura).

Las fechas de publicación del material de la práctica (PEC), así como las fechas de habilitación de la PEC para su cumplimentación en línea, serán publicadas en el curso virtual.

En el punto **TUTORIZACIÓN**, el horario de atención al estudiante es:

Dra. D. ^a María Ángeles Ruiz Fernández	mruiz@psi.uned.es	91-398-6252	L:9:30-17:30 hrs. X:9:30-14:30 hrs
Dra. D. ^a Marta Isabel Díaz García	mdiazga@psi.uned.es	91-398-7627	L:9:00-15:00 hrs. M:9:00-15:00 hrs
D. ^a Arabella Villalobos Crespo	avillalobos@psi.uned.es	91-398-7935	L:9:30-15:30 hrs. X:9:30-15:30 hrs
D. ^a Marcela Paz González Brignardello	mpgonzalez@psi.uned.es	91-398-8907	M:10-14 hrs. M:16-20 hrs. X:10-14 hrs

CONVOCATORIAS

16.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el número de teléfono 91 398 75 18, o presencial (previa cita) de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web.

▼ PROGRAMA DE BECAS REPSOL

El Grupo Repsol ha lanzado la convocatoria de su Programa de Becas Prácticas para el año 2014 dirigido a todas las titulaciones.

Este Programa de becas prácticas ofrece a estudiantes la posibilidad de desarrollar su carrera en las diferentes áreas como; Ingeniería, Calidad y Seguridad, Medio Ambiente, Investigación y Desarrollo, E&P, GNL, GLP, Compras, RRHH, Contabilidad, Marketing, Publicidad, Sistemas, Económico-Financiero, etc. en la compañía.

Para los estudiantes de Titulación Superior se ofrece:

- Becas/Prácticas: Se puede disfrutar tanto en el penúltimo como último año de carrera. El requisito es tener el 50% de los créditos de la carrera aprobados. Por lo que está especialmente indicada a los estudiantes universitarios. Esta beca se puede distribuir de manera flexible a lo largo del curso académico o se puede también concentrar en los 2 meses de verano, especialmente indicada para realizar prácticas en los complejos industriales.
- Proyecto fin de carrera: Dirigido al último año de las carreras técnicas.

Para quienes hayan finalizado su titulación universitaria, se ofrece:

- Becas de Postgrado: Se contempla a los estudiantes de programas como Citius, Optimus, Becas EOI, entre otras. Estas becas está destinadas a titulados, que acogidos a estos programas puede continuar desarrollándose profesionalmente dentro de una compañía internacional a jornada de tiempo completo.
- Curso Gaviota. Se valorará la posibilidad de becar a aquellos estudiantes orientados a áreas técnicas.

Requisitos:

Si eres Estudiante:

- Tener superados al menos el 50% de los créditos de la carrera.
- Estar inscrito en el COIE o entidad de la Universidad que gestione las prácticas de estudiantes. Los contactos de los alumnos con la empresa se canalizarán a través de los COIES o Entidades de cada Universidad o Institución académica, gestora de dichas prácticas.

Si ya has acabado la carrera:

- Estar cursando alguna formación de Posgrado.
- Tener finalizada la titulación en los últimos dos años

Otros requisitos:

- Inglés alto
- Disponibilidad horario mañana o tiempo completo para realizar las prácticas.

Dotación económica: Podrá asignarse una bolsa de ayuda según el tipo de beca.

Amplía información: https://repsol.infoempleo.com/candidato/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=26823

▼ BECA “BOLSAS DE VIAJE RUTH LEE KENNEDY”

El Instituto Internacional en España y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (Programa Fulbright) han convocado tres becas parciales (bolsas de viaje), que llevan el nombre de la hispanista norteamericana Ruth Lee Kennedy.

Las becas están destinadas a mujeres universitarias que quieran ampliar conocimientos o investigar en centros de enseñanza superior en los Estados Unidos de América.

Requisitos:

- Ser mujer y tener nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea.
- Haber obtenido la licenciatura o el doctorado en una universidad española en junio de 2007 o en fecha posterior.
- Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito.

Duración: La duración de las becas no será inferior a seis meses para estudios de postgrado, ni inferior a tres para proyectos de investigación postdoctoral.

Dotación: 3.000 \$

Plazo de presentación: El plazo finaliza el 13 de febrero de 2014.

Amplía información: <http://fulbright.es/convocatorias/ver/1416/bolsas-de-viaje-ruth-lee-kennedy/2014-2015>

▼ BECAS DEL GOBIERNO DE LA INDIA DIRIGIDA A CIUDADANOS ESPAÑOLES

El Gobierno de la India a través de la Embajada de la India en Madrid y bajo los auspicios del Consejo Indio de Relaciones Culturales (ICCR) convoca cinco becas a ciudadanos españoles que deseen estudiar (con la excepción de Medicina, Paramédico (Enfermería, Fisioterapia y anestesia) y los cursos de moda) Postgrado o Doctorado en las universidades e instituciones educativas en India durante el año académico 2014-2015.

Requisitos: Nivel alto de inglés

Dotación: Dichas becas cubrirán el coste de la matrícula y las tasas de los cursos además de una cantidad fija de los gastos de subsistencia.

Plazo de presentación: el plazo finaliza el 12 de febrero de 2014.

Amplía información: <http://www.embassyindia.es/es/informacion-y-cultura/becas-2014-15>

▼ FUNDACIÓN ICO-BECAS CHINA

La Fundación ICO (Instituto de Crédito Oficial) convoca las Becas China 2014/2015, un total de 25 becas destinadas a estudiar chino mandarín durante un curso académico en universidades de Pekín, junto con otras materias sobre economía.

Duración: nueve meses, un año académico.

Requisitos:

- Nacido con posterioridad a 1974.
- Tener el título de Grado, Licenciado o Ingeniero Superior (Títulos obtenidos fuera de España serán admitidos siempre y cuando estén homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español).
- Acreditar un conocimiento mínimo del idioma chino mandarín.

- Dominio del Inglés.
- Tener una experiencia profesional mínima de dos años en ámbitos relacionados con sus estudios de licenciatura o grado.

Dotación:

- Matrícula del curso
- Gastos de alojamiento en residencia universitaria o en otros alojamientos, hasta el límite del coste.
- Dotación de 2.000 euros, como ayuda para el traslado desde España.
- Seguro médico de cobertura internacional.
- Aportación anual de 4.400 euros para gastos personales.

Plazo de presentación: El plazo finaliza el 17 de febrero de 2014.

Amplía información: <http://www.fundacionico.es/index.php?id=512>

17.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- VACANTES.

▼ TÉCNICO DE PROMOCIÓN/GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Organismo: Universidad de Salamanca

Se encargará de:

- Difusión y promoción interna de oportunidades de financiación internacional.
- Asistencia y organización de eventos formativos y de difusión de programas de I+D internacionales.
- Asesoramiento a los investigadores en la preparación y elaboración de nuevas propuestas internacionales.
- Asistencia a los investigadores en los procesos de negociación y gestión de los proyectos. Revisión y gestión de acuerdos de consorcio.

Plazo: 29 de enero de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.usal.es/webusal/node/37812>

2.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS JAIME I 2014

Modalidades:

- Investigación Básica
- Economía
- Investigación Médica
- Protección del Medio Ambiente
- Nuevas Tecnologías
- Emprendedor

Dotación: 100.000 euros por modalidad.

Plazo: 23 de marzo de 2014.

Convocatoria completa: http://www.fvea.es/descargas/bases_premios2014.pdf

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ CURSO DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

Lugar y fecha: Madrid, 13 de febrero de 2014

Curso de Preparación de propuestas objetivo del curso es dotar a los investigadores de recursos prácticos para escribir una propuesta competitiva para las convocatorias Starting Grant y Consolidator Grant 2014 del Consejo Europeo de Investigación (ERC). El curso tratará de exponer el detalle de cómo funciona la evaluación en el ERC, diferenciando por temática y poniendo a disposición de los alumnos ejemplos sobre cómo afrontar la redacción de la propuesta. Se repasarán los errores más comunes y se darán algunas pistas sobre cómo estructurar una propuesta de una manera clara y atractiva.

Más información e inscripción: <http://www.madrimasd.org/formacion/Horizonte2020/Starting-Grants-Consolidator-Grants/default.asp>

18.- Otras Convocatorias

Vicerrectorado de Estudiantes

▼ CONVOCATORIA DEL I PREMIO CÁMARA DE CUENTAS PARA TESIS DOCTORALES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS

Órgano convocante: La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

En la actual coyuntura económica adquiere una gran importancia que el control externo de la gestión económico financiera pública alcance el mayor grado posible de desarrollo técnico, de tal forma que este control contribuya a una mejora de la eficiencia y la transparencia en la citada gestión, tal y como demanda el conjunto de la ciudadanía. Es por ello de gran utilidad fomentar la labor creativa e investigadora en este ámbito, incentivando los estudios en una materia tan compleja y especializada.

Precisamente, con ese fin, se crea el Premio de la Cámara de Cuentas para tesis doctorales en materia de fiscalización de cuentas públicas, que tiene por objeto reconocer y estimular la labor creadora, la promoción y el desarrollo de estudios en el ámbito de la fiscalización y control de fondos públicos, las buenas prácticas en auditoría y la transparencia del sector público.

Requisitos: Podrán concurrir a la convocatoria de este premio las personas de nacionalidad española o de algún estado miembro de la Unión Europea que hayan defendido la tesis doctoral entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2013, en Madrid, en cualquier Universidad.

Plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 15 de febrero de 2014 y

Premio constará de un Diploma acreditativo y de una dotación en metálico de 3.000 euros.

Para más información, web www.camaradecuentasmadrid.org.

BOE

19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/10/pdfs/BOE-A-2014-301.pdf>

BOE 10/01/2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Becas. Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2014-2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/11/pdfs/BOE-A-2014-338.pdf>

BOE 11/01/2014

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Becas. Resolución de 7 de enero de 2014, de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se publica el Acuerdo de convocatoria de becas para posgraduados para el año 2014.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/11/pdfs/BOE-A-2014-340.pdf>

BOE 11/01/2014

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de diciembre de 2013, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/15/pdfs/BOE-A-2014-426.pdf>

BOE 15/01/2014

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de fecha 9 de enero de 2014, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, de la Resolución Rectoral de fecha 8 de noviembre de 2013 recaída en el Procedimiento Sancionador Simplificado incoado a don Francisco Fermín Miralles Oliver.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/20/pdfs/BOE-B-2014-1759.pdf>

BOE 20/01/2014

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

20.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 28 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 2014

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20140128-20140203.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- ¿Qué sabemos de ... Nanotecnología?. Capítulo 3. Magnetismo.
- La UNED en tus manos.
- Madri+d 155.
- Historia Viva. Mujeres bajo el Franquismo.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3

- Sin distancias.

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta
La Estela de Madrid: Museo de América
- Heliotropo
Javier Maroto: El cambio.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- II Jornadas Otra Economía es Posible: Gestión de residuos y creación de empleo.
- X Encuentro con escritores. Inauguración. Poesía y creación.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

21.- **Publicación de un Anexo a este número del BICI**

Vicerrectorado de Investigación

Se publica como **Anexo I**, al número 15 del BICI, el siguiente:

Convocatorias del Vicerrectorado de Investigación dentro del Plan de Promoción 2014

En este Anexo se publican las siguientes Convocatorias

- Convocatoria de Contratos Postdoctorales de Investigación
- Convocatoria de Ayudas para Estancias Breves en otros Centros de Investigación
- Convocatoria del Programa de Ayudas de Mantenimiento y Renovación de Material Científico
- Convocatoria de Ayudas para la Organización de Congresos
- Convocatoria para la realización de Proyectos de Investigación propia de la UNED
- Convocatoria para Estancias Breves para el personal investigador de la UNED